



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 7455

BUENOS AIRES, 06 JUL. 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-006750-17-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma FARMATRADE S.R.L., solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor RICARDO JORGE SEGURA, Documento Nacional de Identidad N° 12.089.375, Matrícula Nacional N° 9.889, como Co-Director Técnico de la firma FARMATRADE S.R.L., con



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 7455

domicilio en la Calle 8 (Ex Azcuénaga) N° 4.029/19, localidad Villa Lynch, partido General San Martín, provincia de Buenos Aires, a partir del 26 de mayo de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

ew

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-006750-17-4

DISPOSICIÓN N° **7455**

ew

Dr. ROBERTO LEDES
Subadministrador Nacional
A. N. M. A. T.